DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636274

EXTRACTO

PATRICIA MANRÍQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, Comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 28 de marzo de 2025, Repertorio: 3624-2025, ante mí, don JOSÉ MIGUEL MUGA PERALTA, cédula nacional de identidad número 9.032.619-8, y doña CLAUDIA CAROLINA LÓPEZ BERTIN, cédula nacional de identidad número 7.937.132-7, ambos domiciliados en calle Merced número 276, comuna de Santiago, en su calidad de únicos socios de la sociedad, "ASESORÍAS LA COSTE LIMITADA", rol único Tributario número 77.298.750-1, Capital. \$1.000.000.- modificaron la sociedad únicamente, en lo siguiente. Agregaron un nombre de fantasía más a su razón social: Es "TRAZHA LTDA." Modificando el artículo segundo de los estatutos sociales: "ARTÍCULO SEGUNDO: El nombre o razón social será "ASESORÍAS LA COSTE LIMITADA", pudiendo también actuar y operar, de manera ejemplar, indistintamente, ante cualquier persona natural o jurídica, autoridades políticas o administrativas, servicios o instituciones del Estado e inclusive ante los bancos e instituciones financieras con los nombres de fantasía "ASESORÍAS LA COSTE LTDA.", o bien, "TRAZHA LTDA." En todo lo no modificado siguen plenamente vigentes las estipulaciones contenidas en la escritura de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 31 de marzo de 2025.-

